

**Impulsando  
el bienestar  
territorial**



**CORPORACIÓN  
ciudades**



## Estudio de humedales urbanos



El 2 de febrero se celebra el Día Mundial de los Humedales, declarado en 1971 en base a la adopción de la Convención de Ramsar sobre los Humedales, que tiene por objetivo crear conciencia sobre la importancia de los humedales para las personas y el planeta (Ministerio del Medio Ambiente).

Según Ramsar, entre 1700 y 2018 se han extinguido el 87% de los humedales del planeta. Los humedales urbanos presentan una serie de beneficios para la urbanidad y la conservación de la biodiversidad, cumpliendo funciones prioritarias: Capturan cinco veces más carbono que un bosque para mitigar la emisión de contaminantes; ayudan a reducir las inundaciones producidas por lluvias, aludes y tsunamis, almacenando y liberando agua a los cauces y la vegetación circundante como bosques y pastizales; reabastecen los depósitos de agua potable; y filtran desechos (Ministerio del Medio Ambiente y Ramsar, 2020).

**Con esta base se decretó en enero de 2020 la Ley 21.202 sobre la protección de los humedales urbanos y el 24 de noviembre del mismo año entra en vigencia el Reglamento de la ley que modifica diversos cuerpos legales para protegerlos y establece los criterios mínimos para la sustentabilidad de los humedales urbanos. Asimismo, establece el procedimiento por el se declarará humedales urbanos.**



---

Se invita a mostrar, reproducir, copiar y difundir el material de este informe citando siempre su fuente "Corporación Ciudades".



## Ley N°21.202



Modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos. Busca regular de manera específica los ecosistemas de humedales dentro de áreas urbanas (humedales total o parcialmente dentro del límite urbano) e introducir en la legislación nacional el concepto de humedales urbanos, en virtud de la gran relevancia que estos ecosistemas tienen para las ciudades como áreas verdes, espacios para la recreación, control de inundaciones y mitigación al cambio climático, entre otros; y las fuertes amenazas bajo las cuales se encuentran.

Esta normativa busca asegurar la protección de los humedales que se encuentren total o parcialmente dentro del radio urbano, declarados por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) bajo la figura de “humedal urbano”, de oficio o a petición de los municipios.

Asimismo, la ley entrega a los municipios herramientas concretas que permitirá proteger los humedales urbanos, a través de la elaboración de Ordenanzas Generales para la protección de humedales urbanos y la postergación de permisos de subdivisión predial, loteo, urbanización y de construcciones. Además, esta ley modificó la LBGMA N° 19.300 en el Art. 10, literales p), q), r) y crea una nueva letra s), y establece que los humedales urbanos declarados por el Ministerio del Medio Ambiente deben ser incluidos en los Instrumentos de Planificación Territorial a toda escala como “área de protección de valor natural”.

Con esta problemática, a continuación se abordará el avance en la protección de los humedales urbanos, detectando oportunidades y brechas en las diferentes capitales regionales del país.



# Avance de la Ley de Humedales Urbanos

Se abordaron indicadores relacionados a humedales urbanos, de forma tal de realizar una comparación con las ciudades en función del espacio delimitado como humedal y las oportunidades de protección. El análisis se realizó en 16 ciudades del país, correspondiente al 46% de los humedales urbanos ubicados en las capitales regionales.

## Contenidos

1. Humedales urbanos protegidos e inventario nacional de humedales
2. Brecha de humedales urbanos protegidos respecto del total
3. Brecha de superficie de humedales urbanos respecto del total de superficie

## Conceptos

### Humedales urbanos protegidos

Aquellos humedales total o parcialmente dentro del límite urbano de los instrumentos de planificación territorial, son declarados por el Ministerio del Medio Ambiente de acuerdo a solicitud de la municipalidad respectiva o por oficio del ministerio. En general, se trata de superficies cubiertas de aguas, sean de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina, cuya profundidad en marea baja no exceda los seis metros y que se encuentren total o parcialmente dentro del límite urbano (Biblioteca del Congreso Nacional).

### Humedales asociados a límite urbano

Aquellos humedales que se localizan total o parcialmente dentro del límite urbano de los instrumentos de planificación territorial de acuerdo al catastro contenido en el Inventario Nacional de Humedales del Ministerio del Medio Ambiente, siendo este el medio para implementar un sistema de seguimiento ambiental de humedales y apoyar la planificación territorial a escala país. Los humedales urbanos declarados son parte de esta tipología.



# Metodología

En Chile hay declarados 90 humedales urbanos protegidos.

De estos 90, en las 16 ciudades analizadas hay 41 humedales urbanos protegidos.

Para comparar los humedales urbanos con el inventario nacional del MMA, se desagregaron los 41 humedales de acuerdo a 83 humedales de la siguiente forma:

- A. Existen declaratorias de humedales urbanos que para el inventario nacional de humedales del MMA son más de 1 humedal (por su localización y propiedades - Ej: Humedal Urbano Declarado **Desembocadura Río Lluta**. El área declarada en protección fue la desembocadura y parte del curso inferior. Para el inventario nacional de humedales del MMA, cada área tiene diferentes propiedades y son diferentes humedales, en este caso son 2 humedales pero solo fue declarado como 1 de los 90 de acuerdo a la Ley de Humedales Urbanos.
- B. También pueden ser declarados como 1 humedal un grupo de humedales cercanos o contiguos de una sola vez. Ej: Humedal Urbano Declarado **Vegas de Montaña** en Lo Barnechea. Para la ley, solo fue declarado como 1 humedal urbano declarado pero en el inventario nacional de humedales corresponden a 6 humedales diferentes.

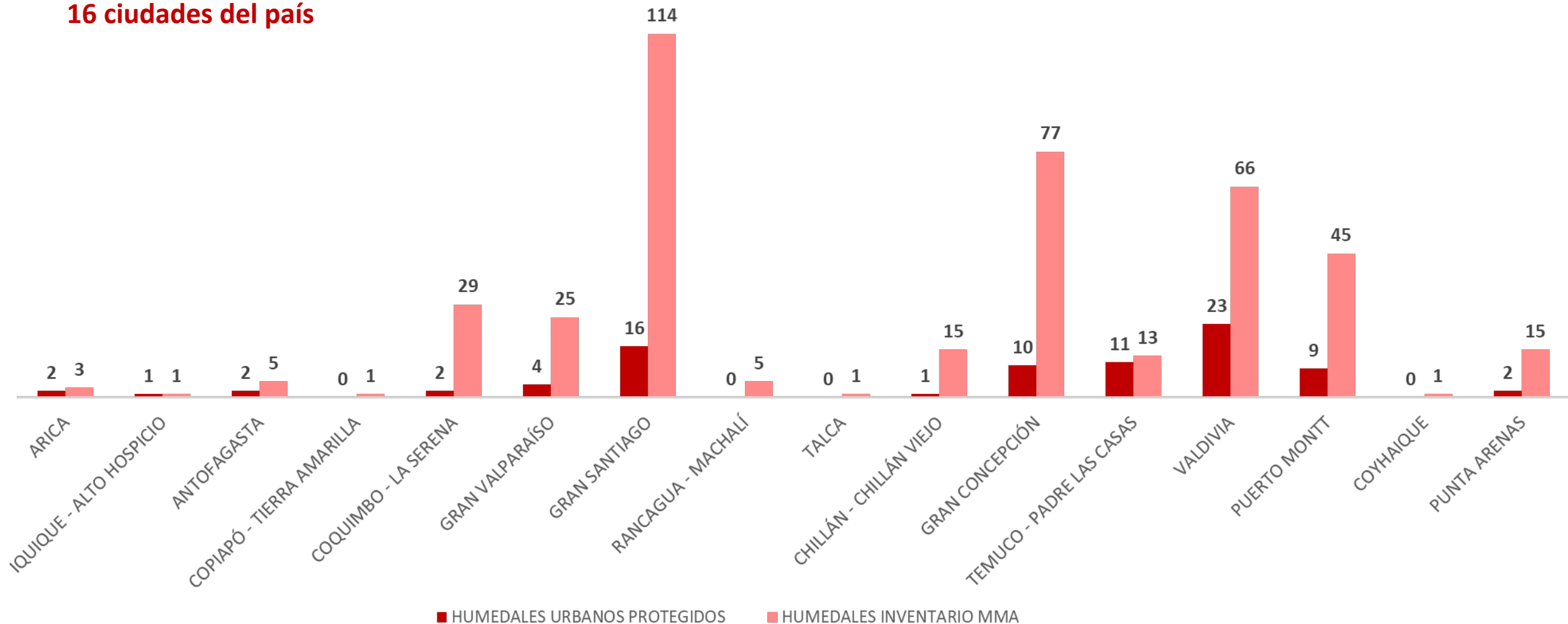
Entonces, los 41 humedales urbanos protegidos al analizarlos en función del inventario nacional de humedales con los criterios ya expuestos, arroja que esos 41 humedales protegidos se transforman en 83 humedales.

En esa línea, todo el análisis se basa en los 83 humedales respecto al total de humedales dentro de límites urbanos del inventario nacional. Este inventario nacional de humedales para las 16 ciudades en análisis contiene 416 humedales asociados a límites urbanos.



# 1. Humedales urbanos protegidos

16 ciudades del país



Fuente: MMA, 2022.

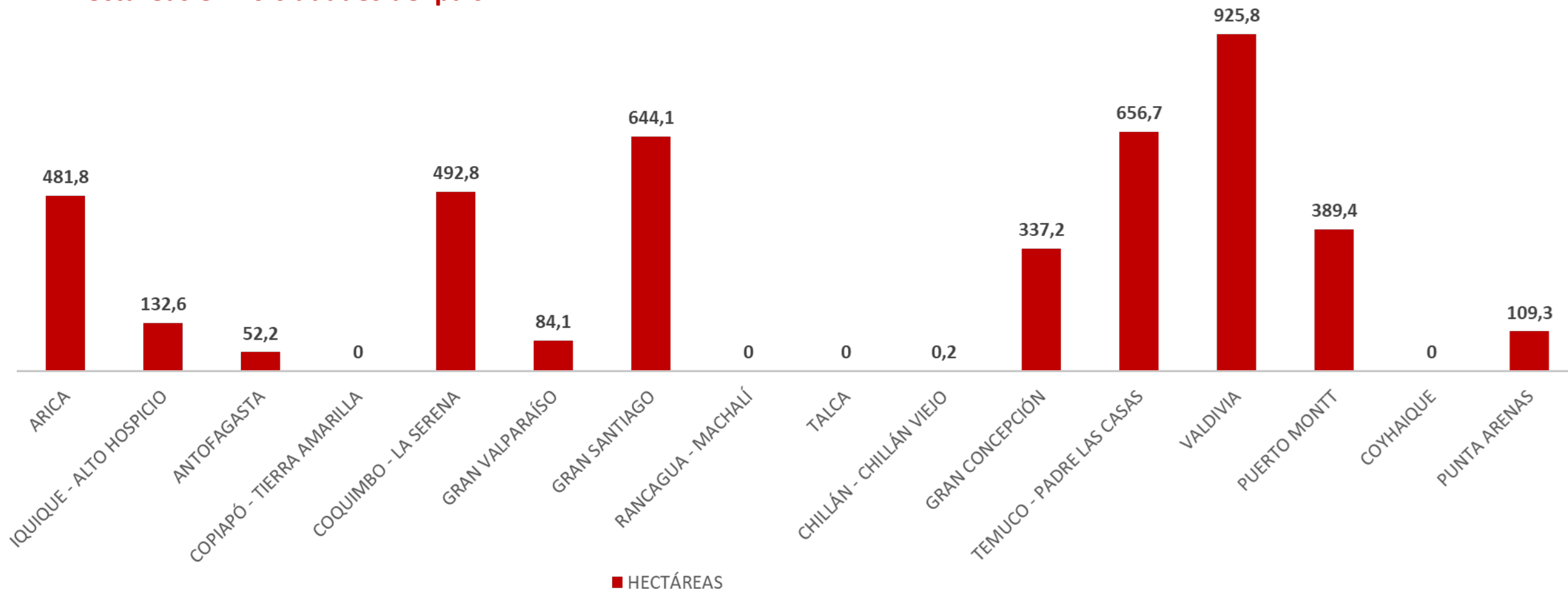
**Datos relevantes:** En total, las 16 ciudades tienen **41** humedales urbanos declarados.

Al analizarlos en función de los humedales del inventario, éstos corresponden a **83** humedales.



# 1. Superficie de humedales urbanos protegidos

Hectáreas en 16 ciudades del país



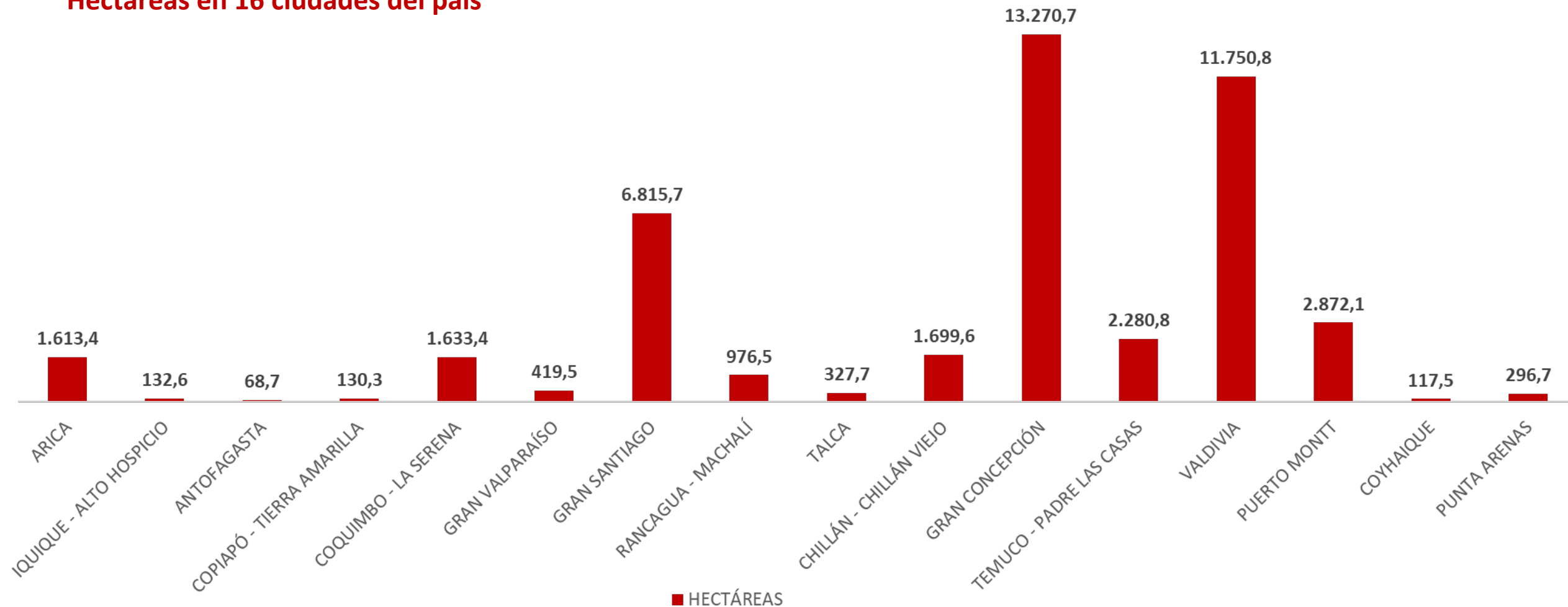
Fuente: MMA, 2022

**Datos relevantes:** En total, las 16 ciudades poseen **4.306 ha** de humedales urbanos protegidos.



# 1. Superficie de humedales asociados a límites urbanos

Hectáreas en 16 ciudades del país



Fuente: MMA, 2022

**Datos relevantes:** El Gran Concepción y Valdivia contienen el **56,4%** de los humedales en 16 ciudades del país. En total, las 16 ciudades poseen **44.406 ha** de humedales asociados a límites urbanos.





## 2. Humedales urbanos protegidos respecto del total

### Porcentaje de humedales protegidos

#### Explicación del indicador

*En Chile contamos con humedales urbanos declarados, el indicador muestra la relación de los humedales protegidos con aquellos no protegidos.*

#### Fuentes de información

*Esta información fue obtenida del Portal de Humedales Urbanos (2022) y del Inventario Nacional de Humedales (2020), ambos pertenecientes al Ministerio del Medio Ambiente.*

#### Tipo de análisis realizado

*Para el análisis se obtuvo la relación en puntos porcentuales entre los humedales urbanos declarados con el total de humedales dentro de límites urbanos presentes en las comunas.*

*La identificación de todos los humedales urbanos se realizó utilizando aquellos humedales dentro de los límites urbanos contenidos en el Inventario Nacional de Humedales del Ministerio del Medio Ambiente.*

*El resultado indica que mientras mayor es el indicador, la comuna posee más humedales protegidos. Además, si el indicador es bajo, la comuna presenta mayor potencial para proteger estos ecosistemas.*

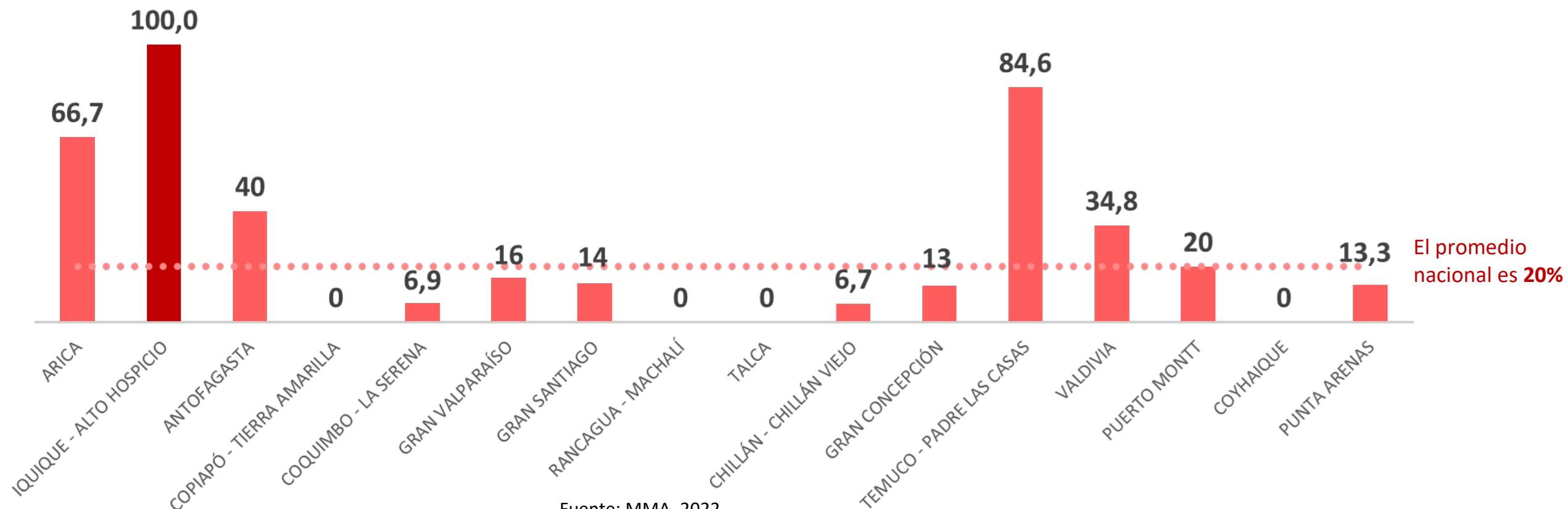
#### Explicación de la forma de presentar los datos

*Los mapas y gráficos presentaron el ranking a nivel de ciudades, distinguidos por cada número y en el caso especial de las ciudades de Gran Concepción, Gran Valparaíso y Gran Santiago, este ranking está a nivel de las comunas que componen cada una de las ciudades.*



## 2. Humedales urbanos protegidos respecto del total

### Porcentaje de humedales protegidos



Fuente: MMA, 2022

**Mejores ciudades:** Iquique – Alto Hospicio es la ciudad con mayor porcentaje de humedales protegidos (1 de 1).

**Peores ciudades:** Copiapó - Tierra Amarilla, Coyhaique, Rancagua - Machalí y Talca no tienen humedales protegidos.

**Promedio:** El 20% de los humedales urbanos están protegidos en el país.

**Ciudades con mayor potencial:** Rancagua - Machalí: 5; Coyhaique, Copiapó – Tierra Amarilla y Talca: 1 humedal sin protección.



## 3. Superficie de humedales urbanos protegidos respecto del total de superficie

### Superficie de humedales protegidos

#### Explicación del indicador

En Chile contamos con humedales urbanos declarados, el indicador muestra la relación entre la superficie de humedales protegidos con aquellos no protegidos.

#### Fuentes de información

Esta información fue obtenida del Portal de Humedales Urbanos (2022) y del Inventario Nacional de Humedales (2020), ambos pertenecientes al Ministerio del Medio Ambiente.

#### Tipo de análisis realizado

Para el análisis se obtuvo la relación en puntos porcentuales entre la superficie de humedales urbanos declarados con la extensión total de humedales dentro de límites urbanos.

La identificación de todos los humedales urbanos se realizó utilizando aquellos humedales dentro de los límites urbanos contenidos en el Inventario Nacional de Humedales.

El resultado indica que mientras mayor es el indicador, las comuna posee superficie de humedales protegidos. Además, si el indicador es bajo, la comuna presenta mayor potencial para proteger estos ecosistemas.

#### Explicación de la forma de presentar los datos

Los mapas y gráficos presentaron el ranking a nivel de ciudades, distinguidos por cada número y en el caso especial de las ciudades de Gran Concepción, Gran Valparaíso y Gran Santiago, este ranking está a nivel de las comunas que componen cada una de las ciudades.

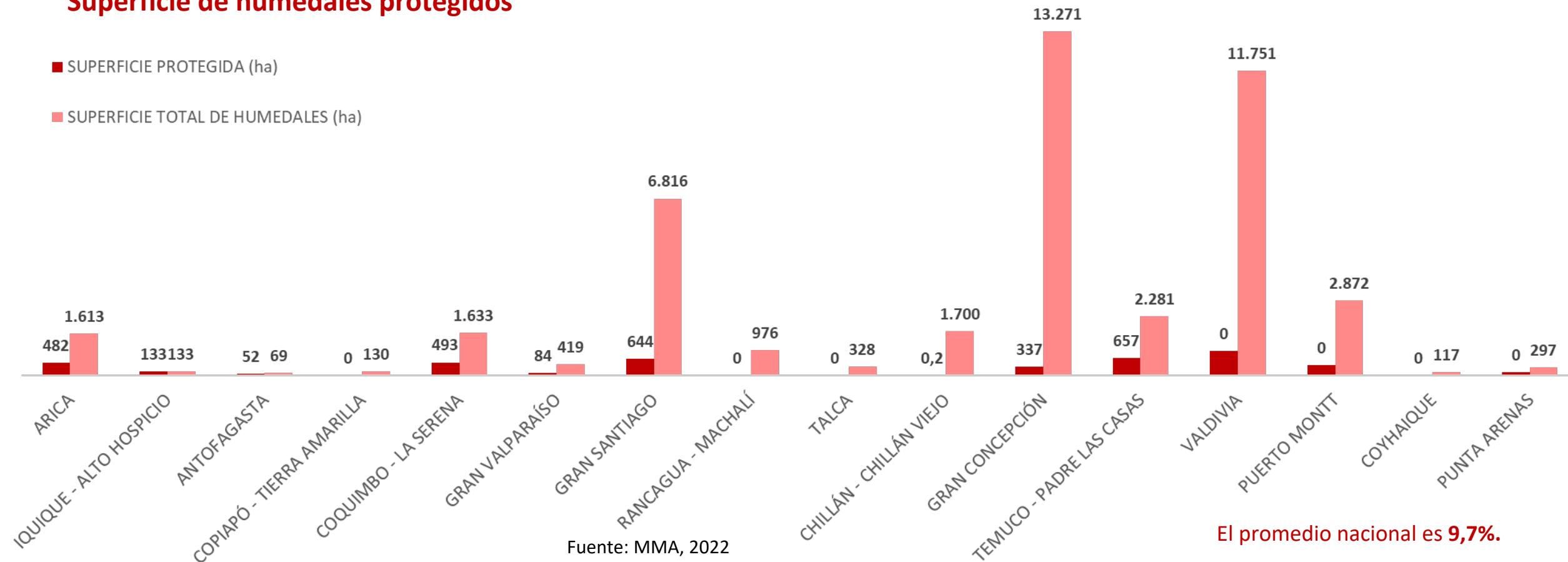


### 3. Superficie de humedales urbanos respecto del total de superficie

#### Superficie de humedales protegidos

■ SUPERFICIE PROTEGIDA (ha)

■ SUPERFICIE TOTAL DE HUMEDALES (ha)



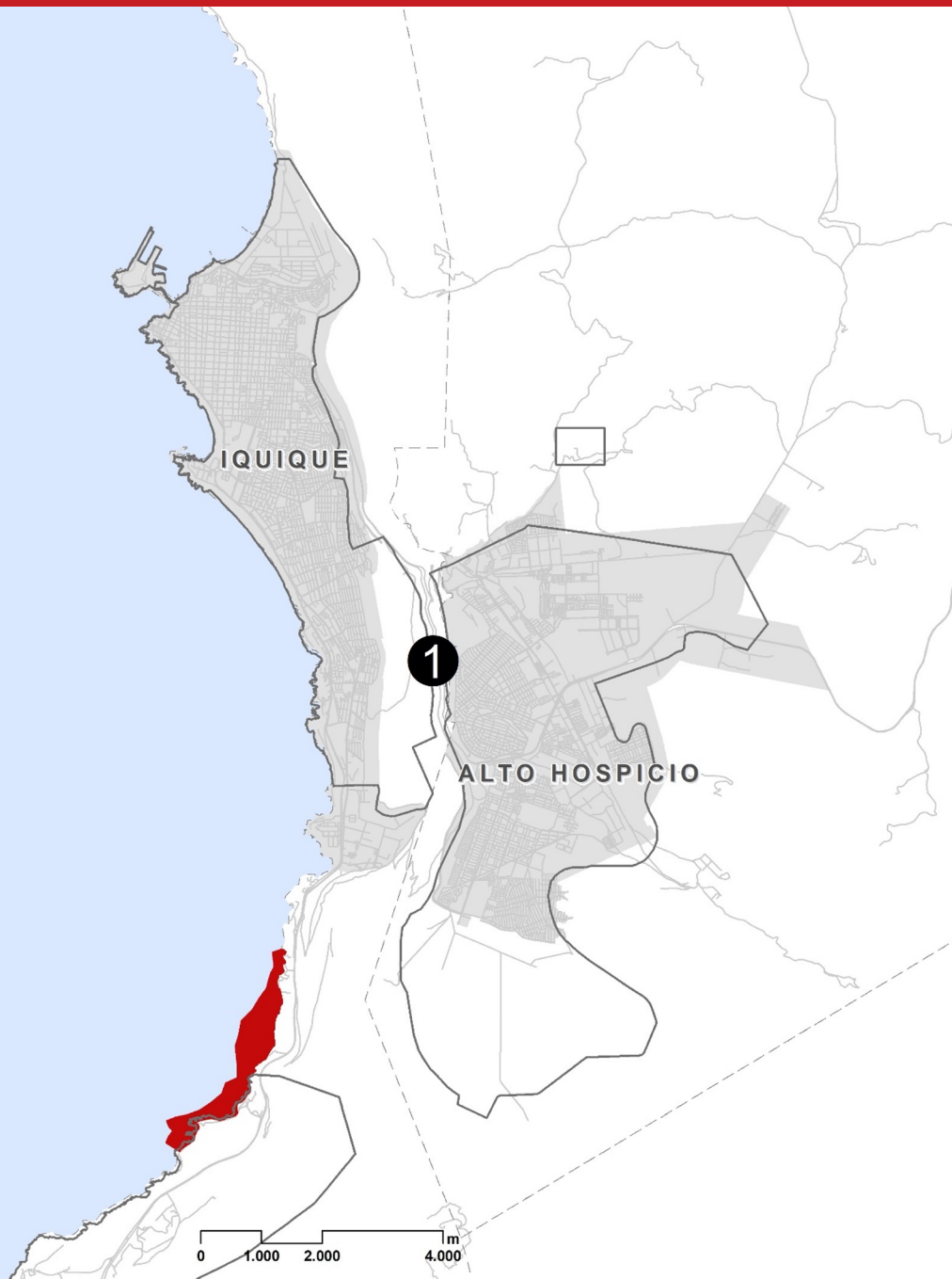
El promedio nacional es **9,7%**.

**Mejores ciudades:** Iquique - Alto Hospicio es la ciudad con mayor superficie de humedales protegidos.

**Peores ciudades:** Copiapó, Coyhaique, Rancagua - Machalí y Talca no tienen humedales protegidos. En Chillán es muy bajo 0,2 ha.

**Promedio:** El **9,7%** de la superficie de los humedales urbanos están protegidos en el país.







**Ciudades con mayor potencial:** En conjunto, Gran Concepción y Valdivia tienen **95%** de superficie de humedales sin protección.

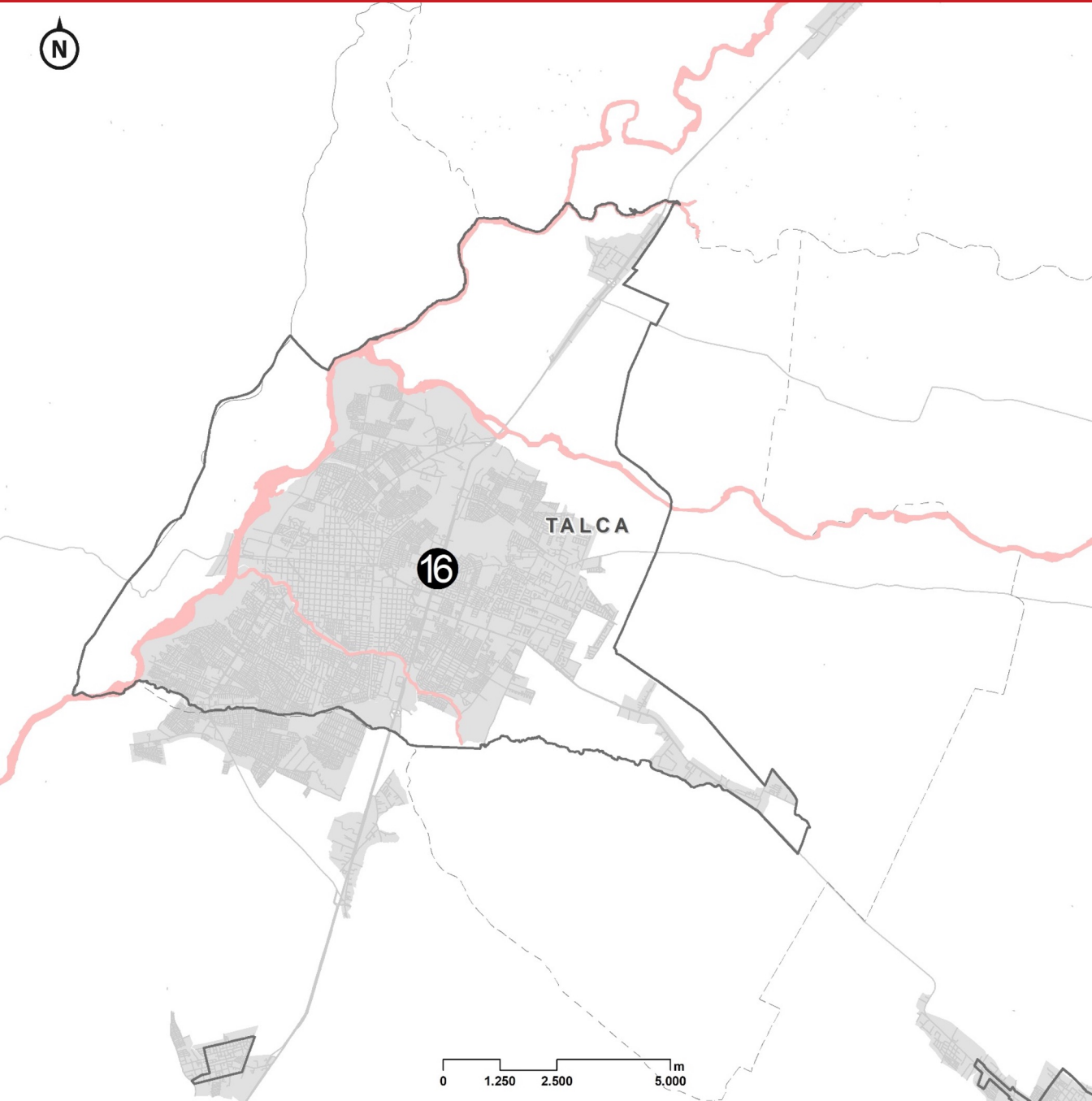


**Brecha de humedales urbanos protegidos respecto del total**  
**Porcentaje de humedales protegidos**

### **Caso Iquique - Alto Hospicio**

#### **HUMEDALES URBANOS PROTEGIDOS**





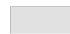

-  HUMEDALES URBANOS DECLARADOS
-  HUMEDAL ASOCIADO A LÍMITE URBANO
-  LÍMITE URBANO
-  RED VIAL
-  MANZANAS
-  LÍMITE COMUNAL

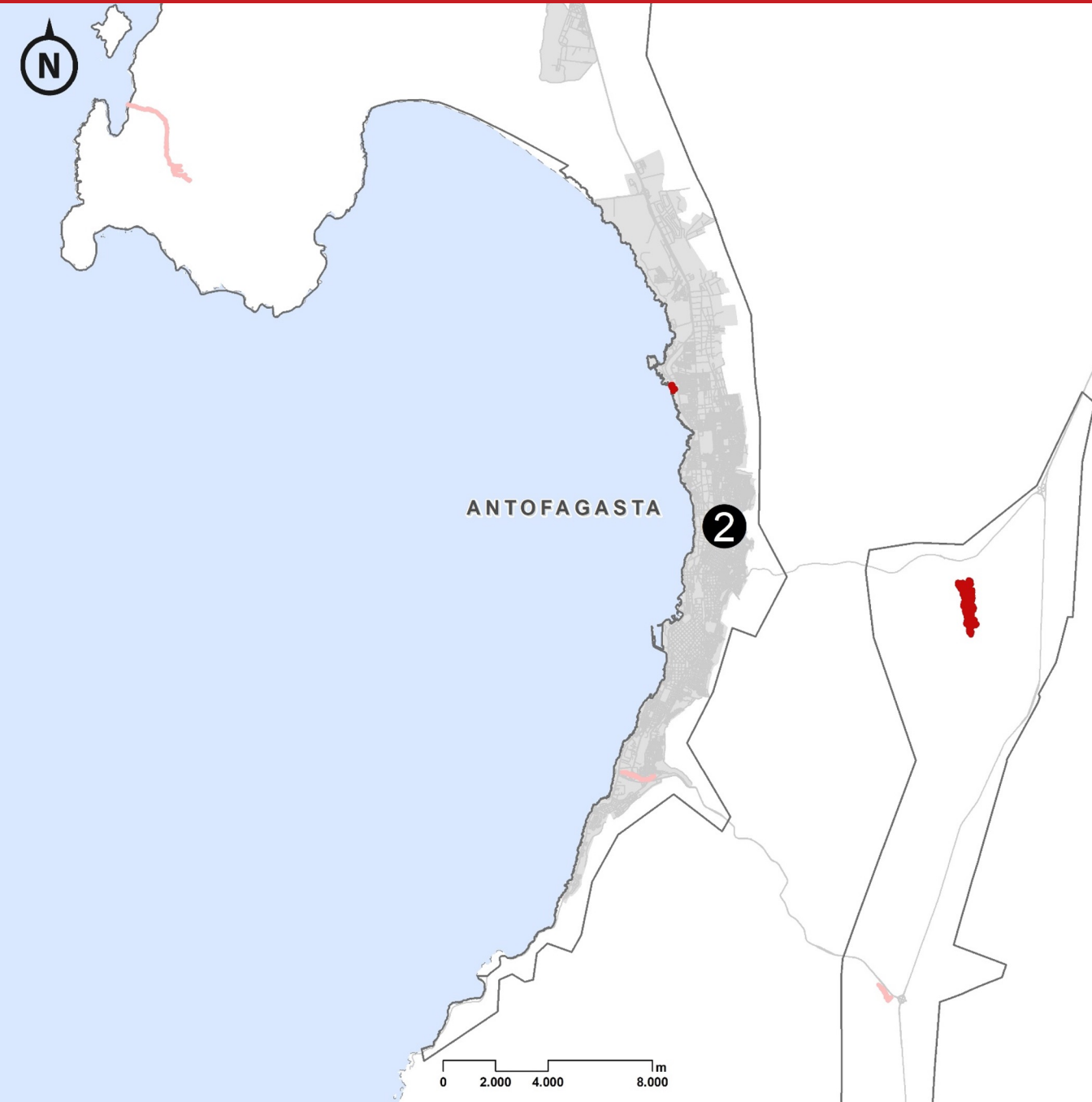


**Brecha de humedales urbanos protegidos respecto del total**  
**Porcentaje de humedales protegidos**

**Caso menor protección**

### HUMEDALES URBANOS PROTEGIDOS







-  HUMEDALES URBANOS DECLARADOS
-  HUMEDAL ASOCIADO A LÍMITE URBANO
-  LÍMITE URBANO
-  RED VIAL
-  MANZANAS
-  LÍMITE COMUNAL

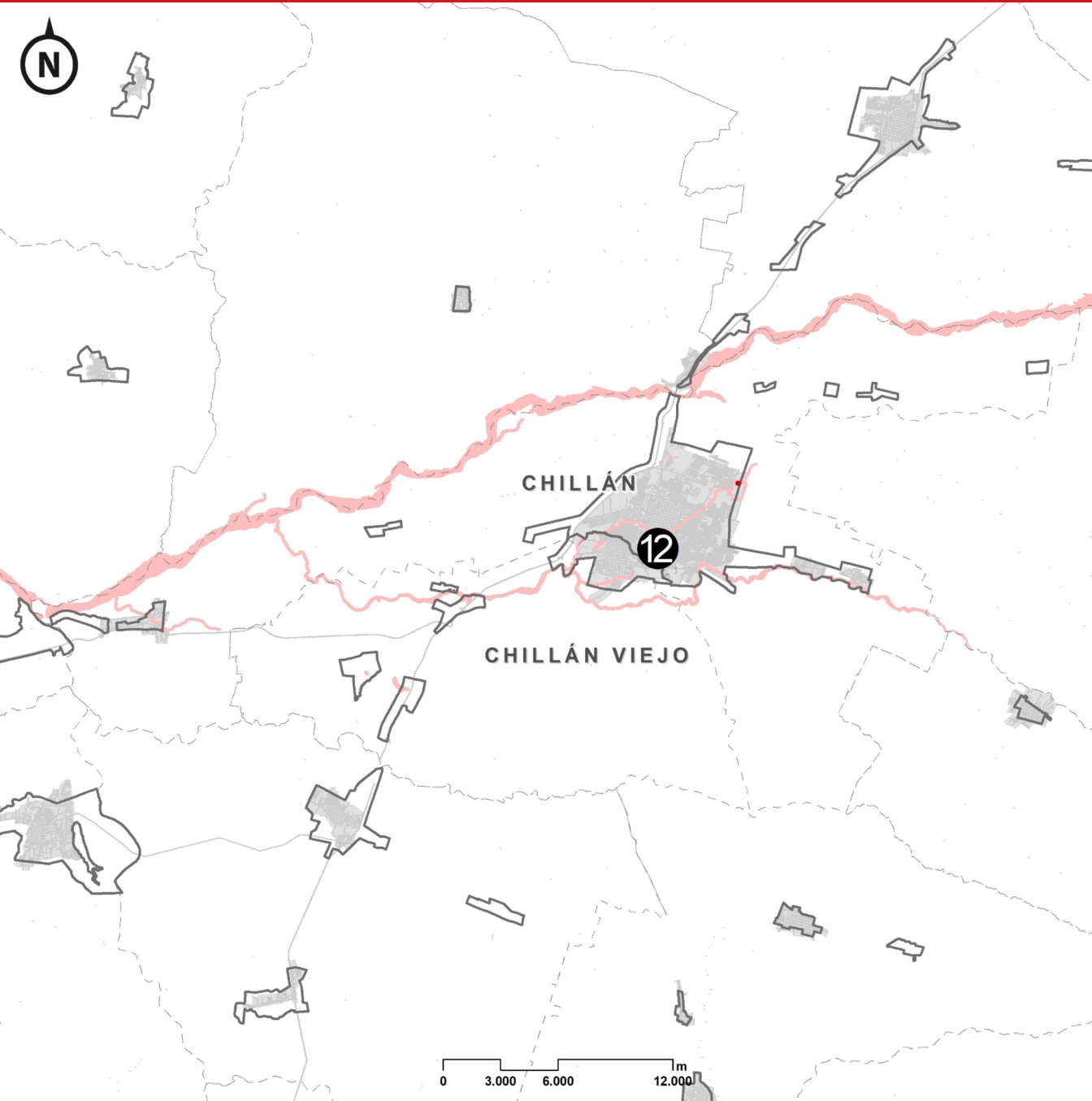


Brecha de superficie de humedales urbanos respecto del total de superficie  
**Superficie de humedales protegidos**

**2° caso mayor protección**

### SUPERFICIE DE HUMEDALES URBANOS PROTEGIDOS

-  HUMEDALES URBANOS DECLARADOS
-  HUMEDAL ASOCIADO A LÍMITE URBANO
-  LÍMITE URBANO
-  RED VIAL
-  MANZANAS
-  LÍMITE COMUNAL



**Brecha de superficie de humedales urbanos respecto del total de superficie**  
**Superficie de humedales protegidos**

**Caso de poca protección**

### **SUPERFICIE DE HUMEDALES URBANOS PROTEGIDOS**

- HUMEDALES URBANOS DECLARADOS
- HUMEDAL ASOCIADO A LÍMITE URBANO
- LÍMITE URBANO
- RED VIAL
- MANZANAS
- LÍMITE COMUNAL



# **Comparativo entre comunas de grandes ciudades**



## Humedales urbanos protegidos respecto del total Total y porcentaje de humedales protegidos

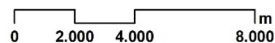
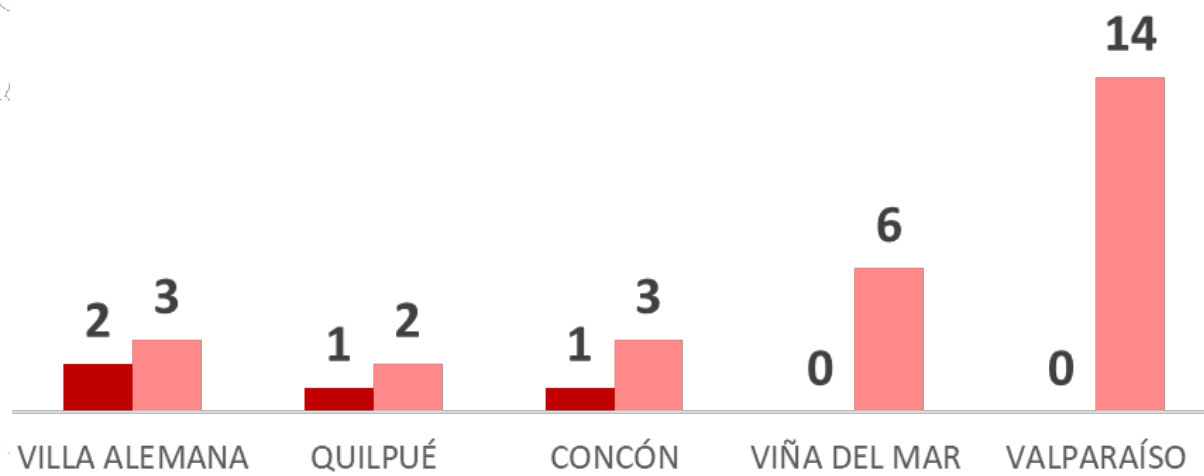
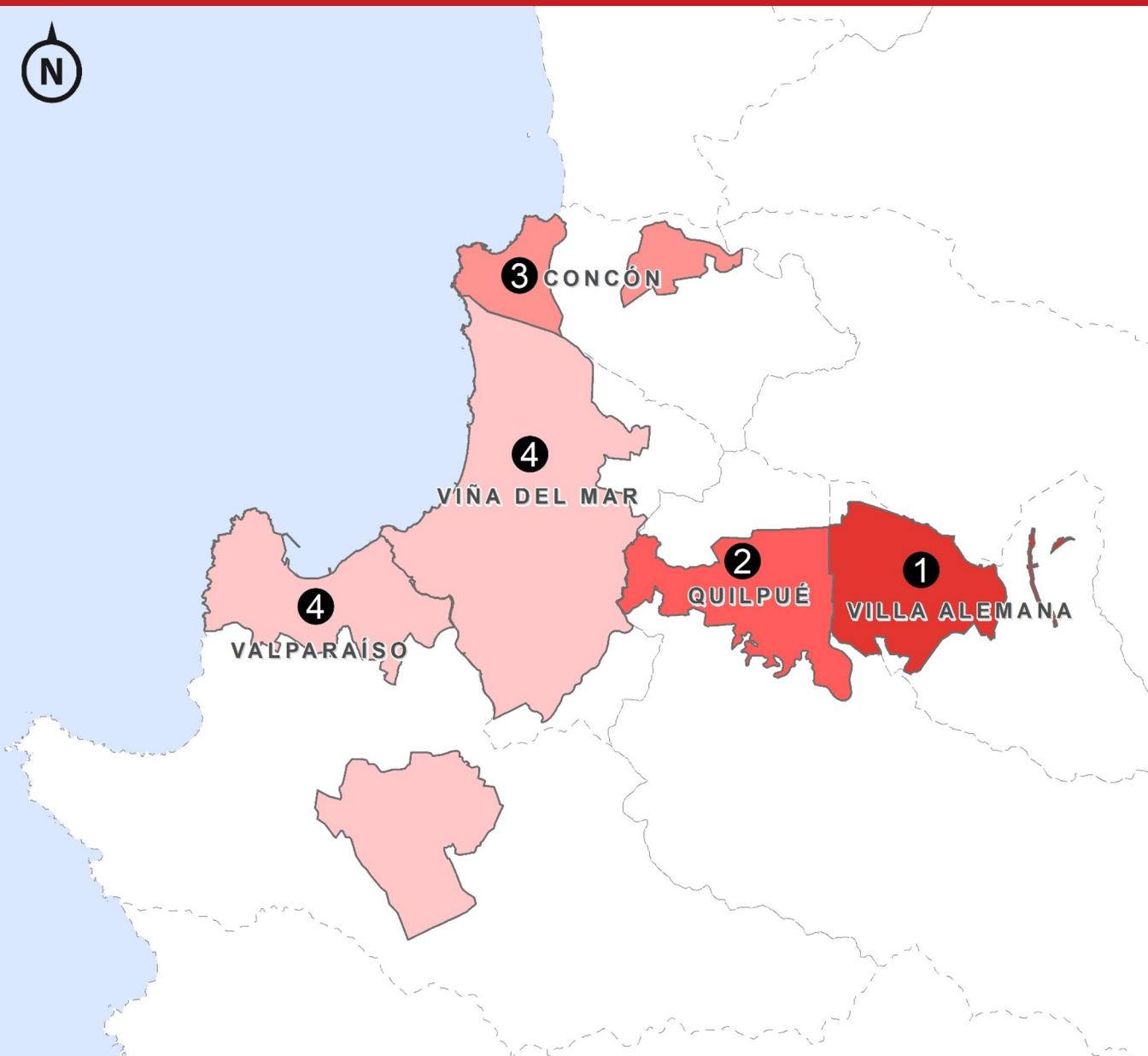
### Gran Valparaíso

#### HUMEDALES URBANOS PROTEGIDOS (%)



El promedio en Gran Valparaíso es **16%**.

■ HUMEDALES URBANOS PROTEGIDOS ■ HUMEDALES INVENTARIO MMA



Fuente: MMA, 2022



## Superficie de humedales urbanos protegidos respecto del total de superficie

### Superficie de humedales protegidos

### Gran Valparaíso

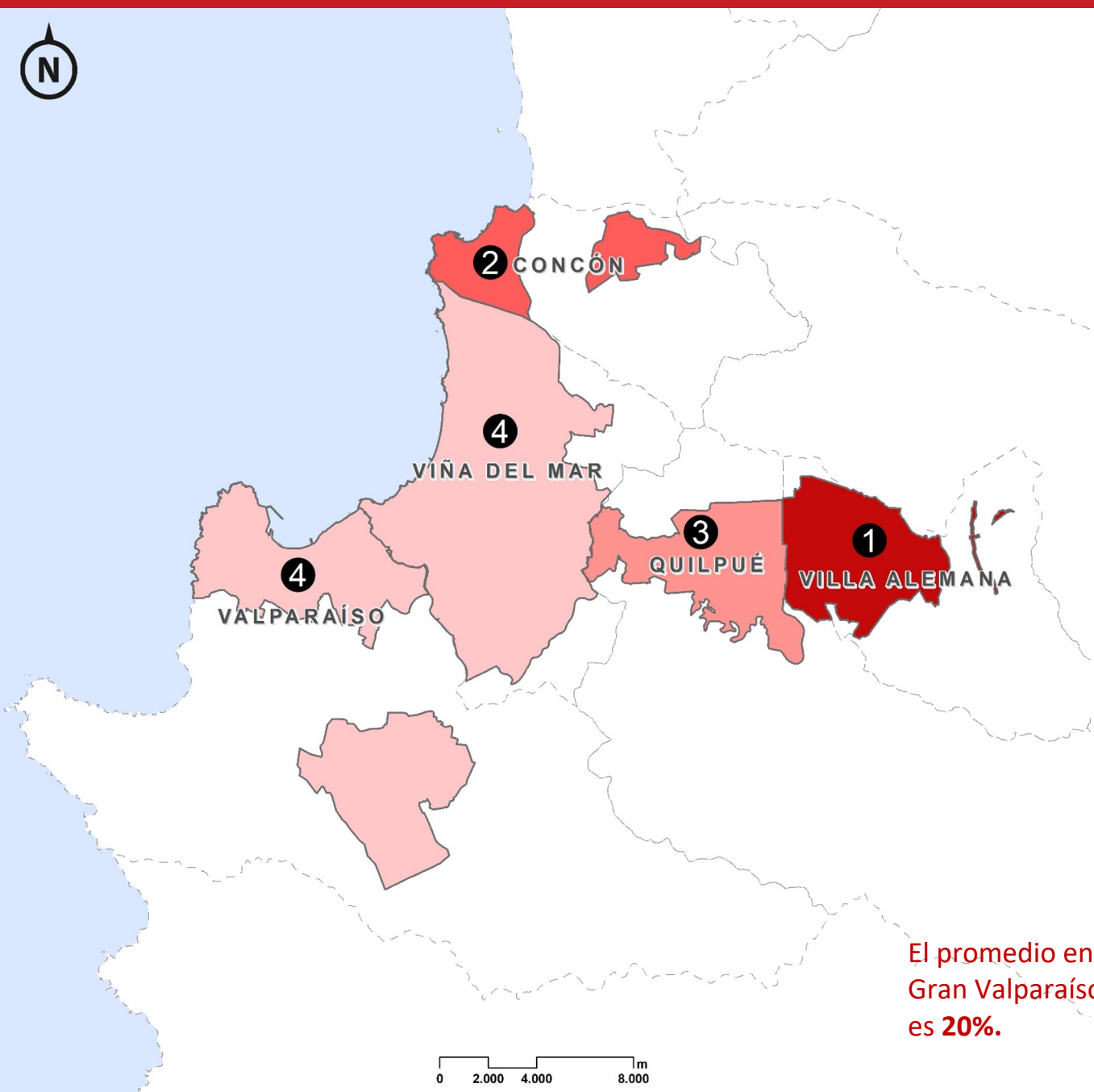
#### SUPERFICIE DE HUMEDALES URBANOS PROTEGIDOS (%)

- 0 - 20
- 20 - 40
- 40 - 60
- 60 - 80
- 80 - 100

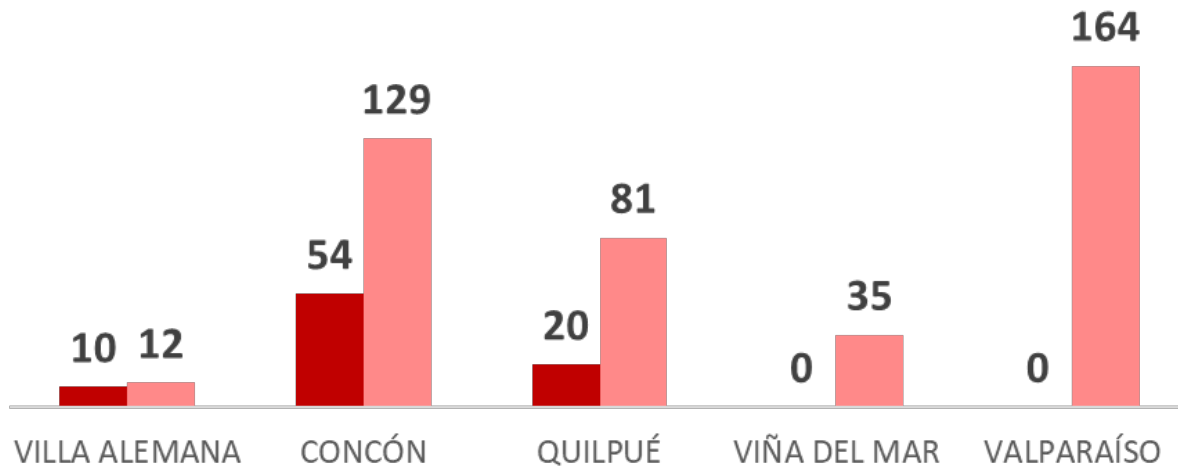
- LÍMITE URBANO
- LÍMITE COMUNAL

El promedio en Gran Valparaíso es **20%**.

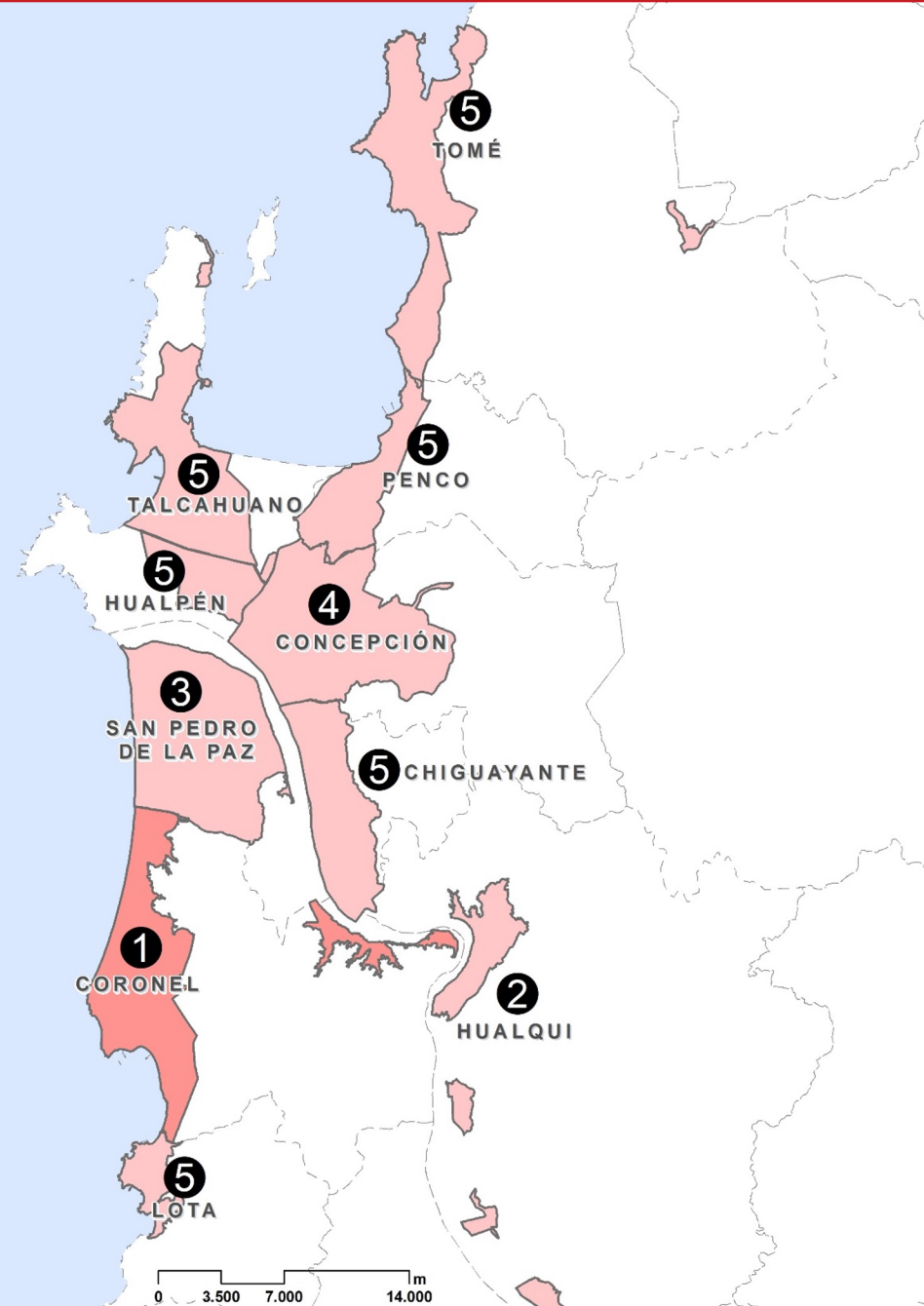
■ SUPERFICIE PROTEGIDA (ha) ■ SUPERFICIE TOTAL DE HUMEDALES (ha)



El promedio en Gran Valparaíso es **20%**.



Fuente: MMA, 2022



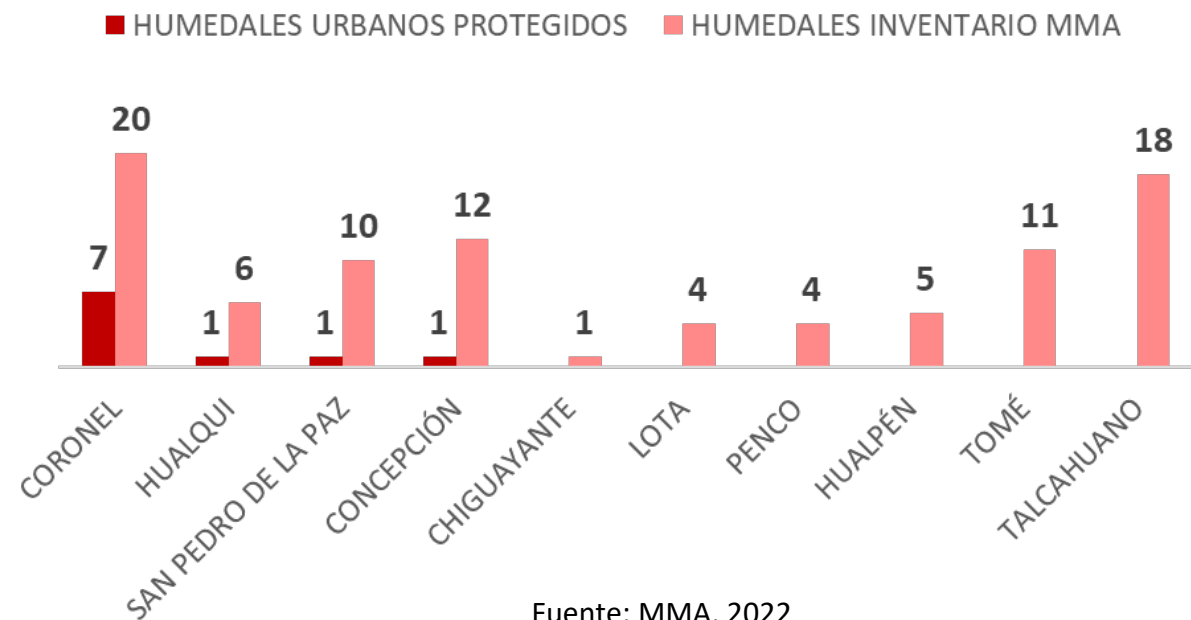
## Humedales urbanos protegidos respecto del total Total y porcentaje de humedales protegidos

### Gran Concepción

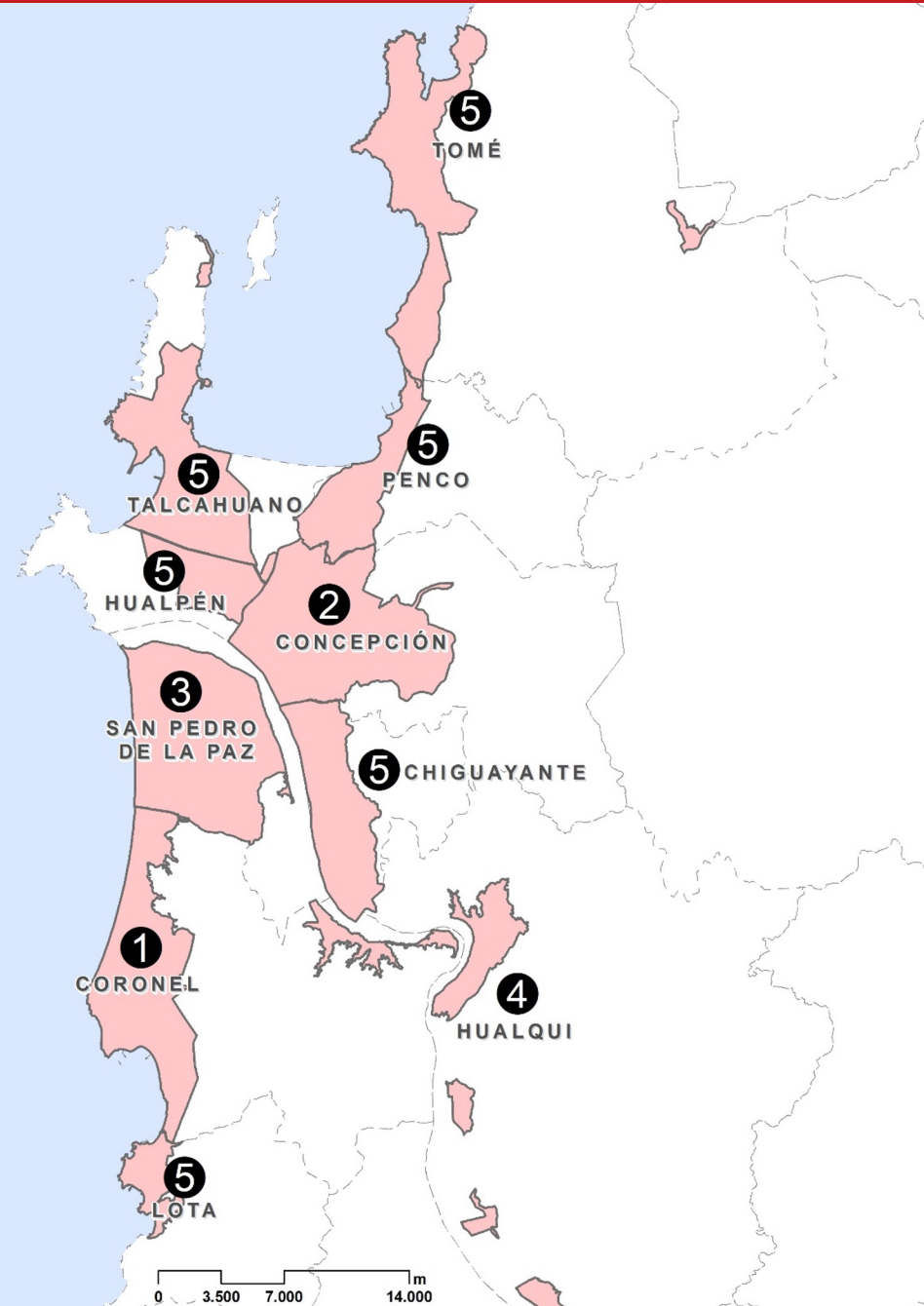
#### HUMEDALES URBANOS PROTEGIDOS (%)



El promedio en Gran Concepción es **13%**.



Fuente: MMA, 2022

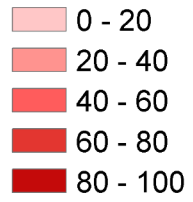


## Superficie de humedales urbanos protegidos respecto del total de superficie

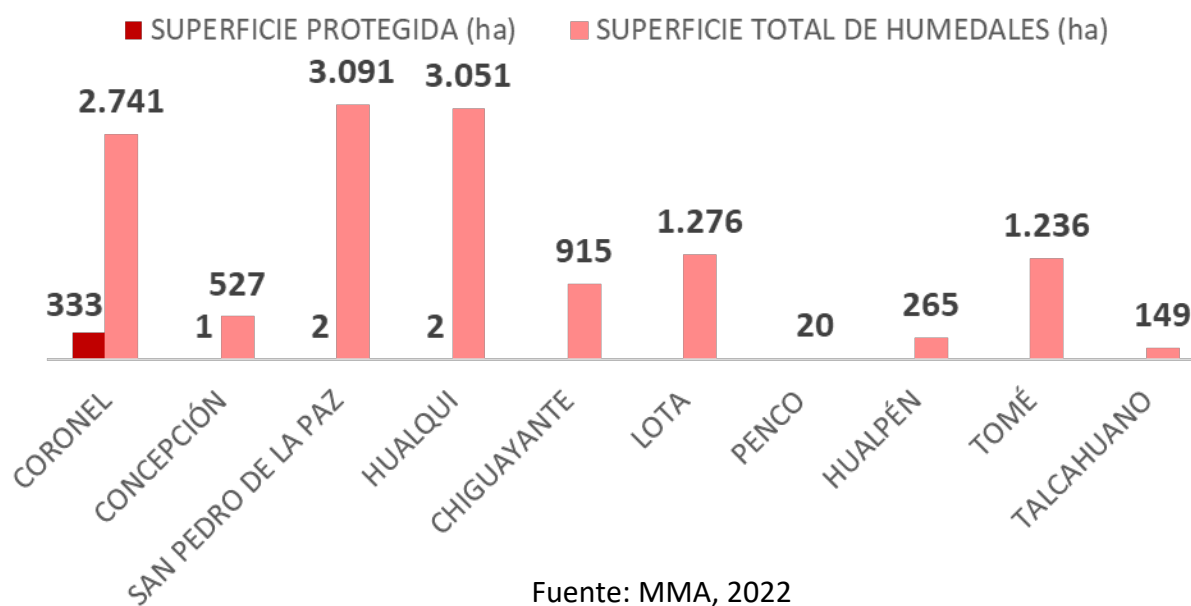
### Superficie de humedales protegidos

#### Gran Concepción

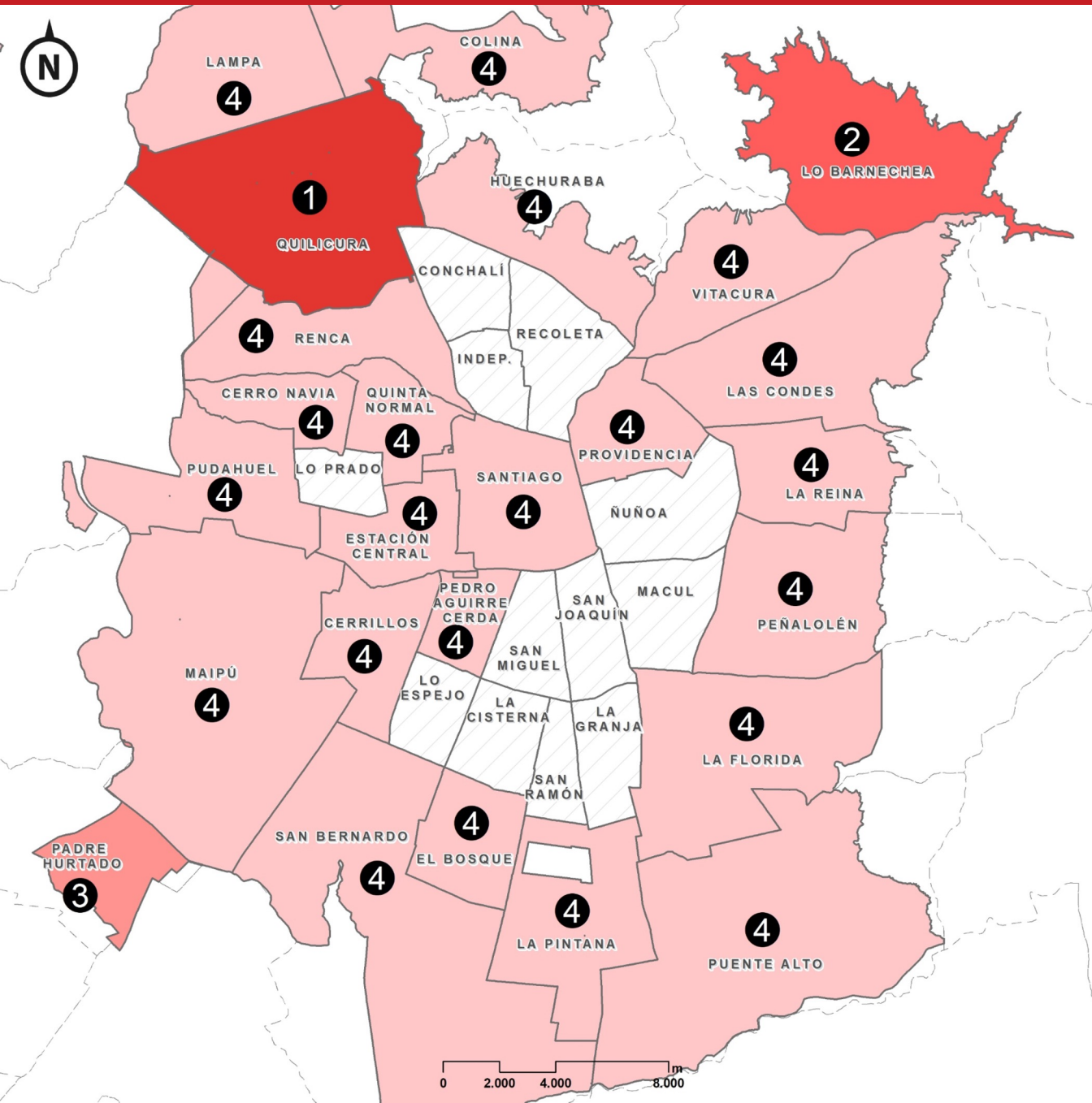
#### SUPERFICIE DE HUMEDALES URBANOS PROTEGIDOS (%)



El promedio en Gran Concepción es **2,5%**.



Fuente: MMA, 2022



## Humedales urbanos protegidos respecto del total Total y porcentaje de humedales protegidos

### Gran Santiago

#### HUMEDALES URBANOS PROTEGIDOS (%)

- 0 - 20
- 20 - 40
- 40 - 60
- 60 - 80
- 80 - 100
- SIN DATOS
- LÍMITE URBANO
- LÍMITE COMUNAL



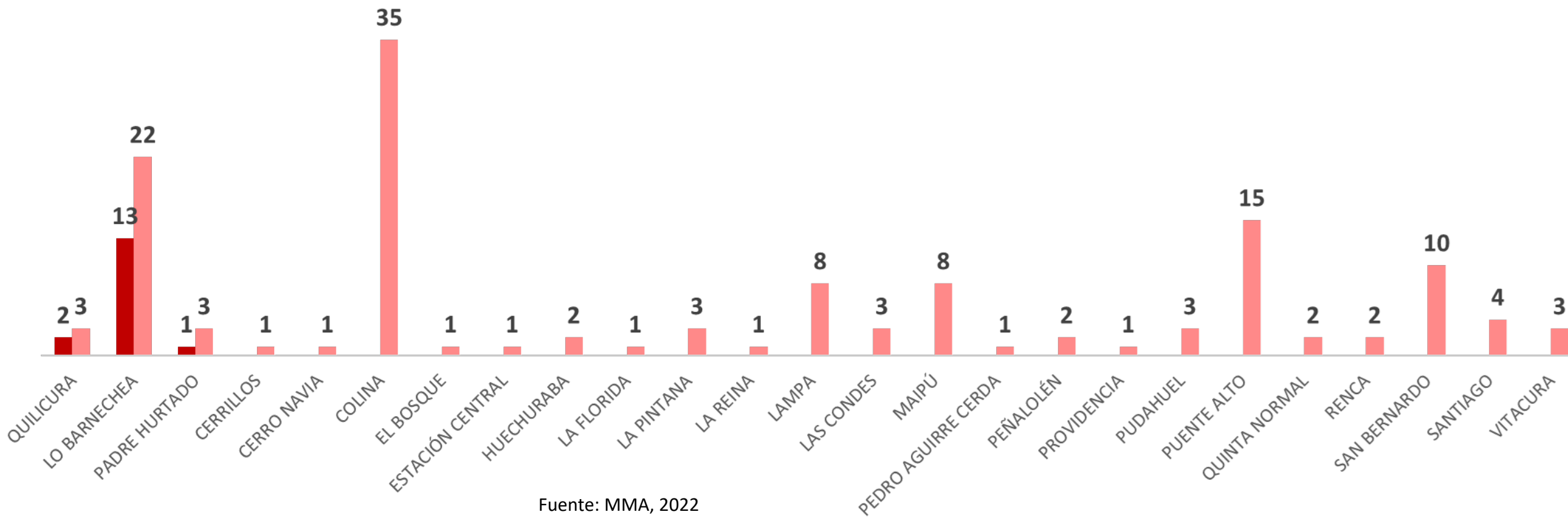


# Humedales urbanos protegidos respecto del total

## Total y porcentaje de humedales protegidos

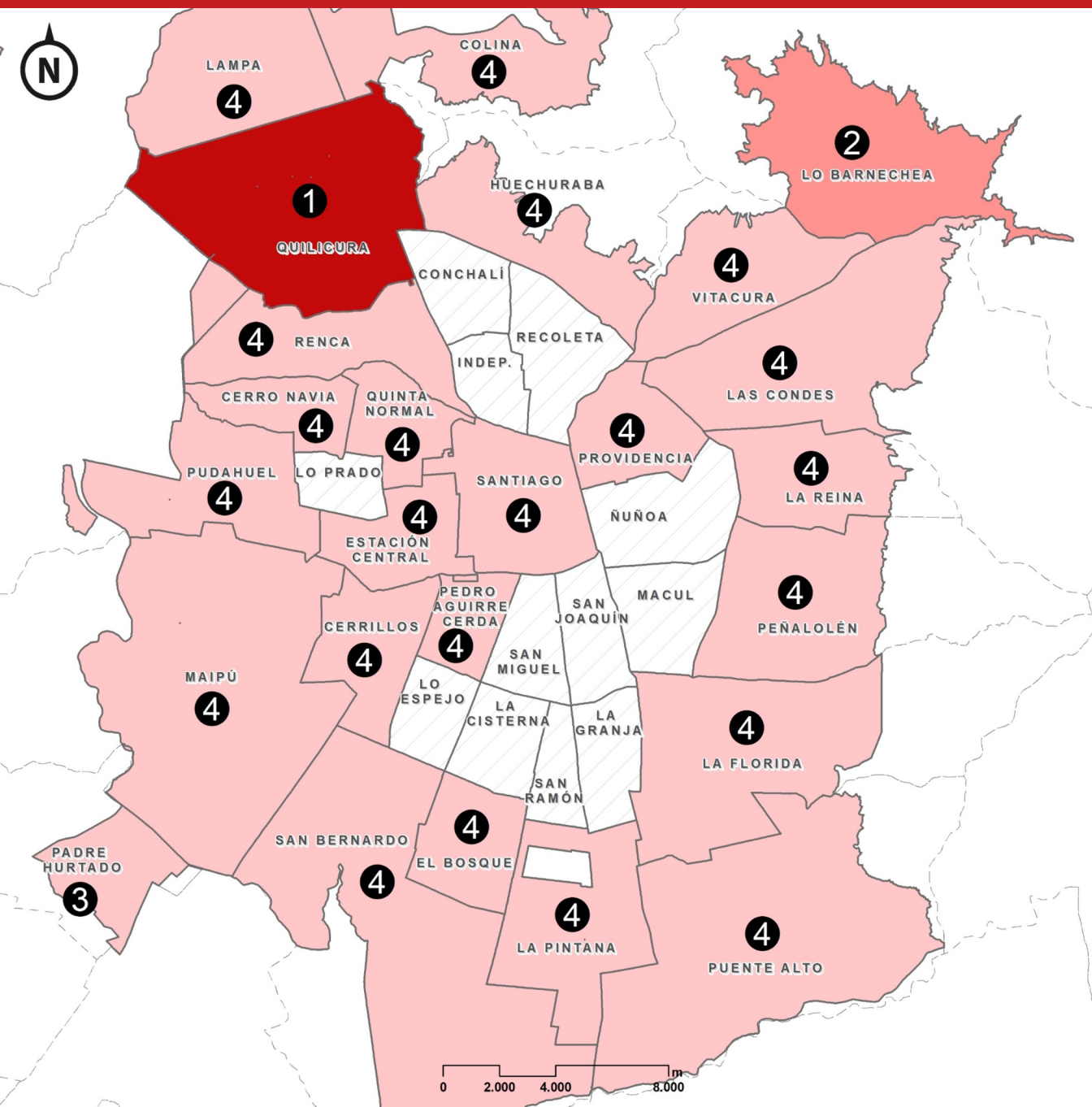
■ HUMEDALES URBANOS PROTEGIDOS ■ HUMEDALES INVENTARIO MMA

El promedio en Gran Santiago es **14%**.



Fuente: MMA, 2022

**Notas:** 12 comunas del Gran Santiago no poseen humedales catastrados.  
 Solo 3 comunas de las 25 con humedales, poseen humedales urbanos protegidos.  
 Estas comunas corresponden a Quilicura seguido por Lo Barnechea y Padre Hurtado.



Superficie de humedales urbanos protegidos respecto del total de superficie  
**Superficie de humedales protegidos**

**Gran Santiago**

**SUPERFICIE DE HUMEDALES URBANOS PROTEGIDOS (%)**

- 0 - 20
- 20 - 40
- 40 - 60
- 60 - 80
- 80 - 100
- SIN DATOS
- LÍMITE URBANO
- LÍMITE COMUNAL

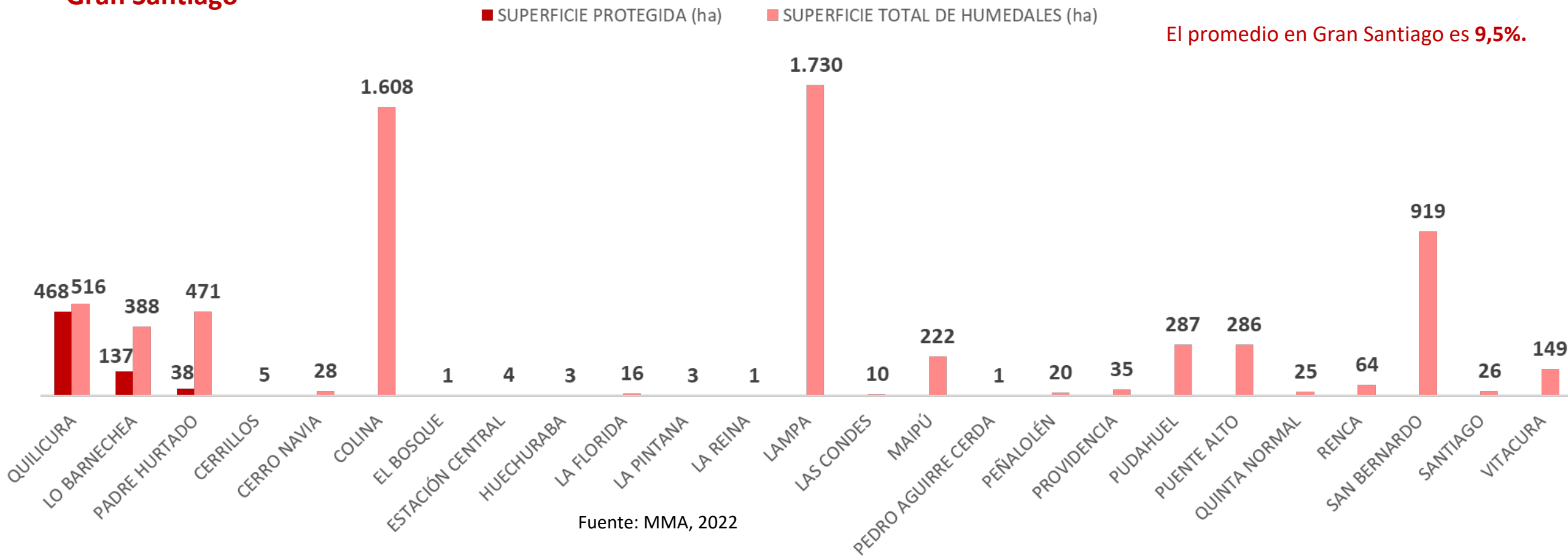




# Superficie de humedales urbanos protegidos respecto del total de superficie

## Superficie de humedales protegidos

### Gran Santiago



**Notas:** 12 comunas del Gran Santiago no poseen humedales catastrados.

Se protegen solo 644,1 ha de 6.816 potenciales en el Gran Santiago. De ellas, Colina posee 1.608 ha de humedales.

En cuanto a superficie, la protección es liderada por Quilicura seguida por Lo Barnechea y Padre Hurtado.

**Impulsando  
el bienestar  
territorial**



**CORPORACIÓN  
ciudades**